



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 180-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota SA/042/06 de fecha 19 de abril de 2006; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2006-197 de fecha 28 de abril de 2006; lo previsto en el Artículo 64 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Trasládase, a contar del 01 de mayo de 2006, al Sr. **ALBERTO REBOLLEDO MARILAO** y el puesto de **AUXILIAR MAYOR D.P.** que ocupa, desde la Dirección de Finanzas (División Tesorería General) a la Facultad de Medicina, manteniendo su actual grado de remuneraciones, ítem 890099 (26201).
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
3. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de Mayo de 2006.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR